

PROPUESTA DE BORRADOR DE LA AVV CIUDAD MONUMENTAL A DESARROLLAR SOBRE LOS EVENTOS SOSTENIBLES

INDICE MANUAL EVENTOS SOSTENIBLES

- I. INTRODUCCION
- II. QUÉ ENTENDEMOS POR DESARROLLO SOSTENIBLE
 - a. PERSPECTIVA ODS
 - b. ECONOMIA CIRCULAR
 - c. CONSUMO LOCAL
 - d. PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL DE CÁCERES
- III. ESTRATEGIA GENERAL DE LA AVV CIUDAD MONUMENTAL EN RELACIÓN A LA SOSTENIBILIDAD
- IV. NORMAS DE USO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EVENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS
 - a. ACCESO AL AGUA Y LUZ-- Hasta el momento se le exige a los organizadores de eventos que paguen por acceso al agua y luz publica. Pero si es pública creo que todos deberían de tener acceso por igual y encontrar una forma de cobrar por el consumo (por cantidad) en vez del enganche. De la forma como está hecho al momento es injusto porque eventos que tienen lucro (tipo WOMAD o pistas de patinaje) y son gigantes pagan lo mismo que eventos que son sin ánimo de lucro y gastan poco. Al final es el Ayuntamiento el que paga, es decir la ciudadanía, no las empresas organizadoras de eventos.

Señalización en todas las instalaciones del evento de consumo responsable de agua. Exigir a los que realicen el evento.
 - b. BAÑOS-- Tenemos claro qué queremos más y mejores baños para eventos, pero no solo deberíamos de pedir más baños puntuales sino baños públicos. De esta forma elevamos la calidad de baños en eventos y todo el tiempo. Buscar una mejor manera de medir la cantidad de baños que se exigen en el evento, calculando por número de gente que asistió el año pasado al mismo evento en vez de número de usos.

Que las instalaciones cuenten con sistemas para el ahorro del consumo de aguas, dobles cisternas....
 - c. REUTILIZAR, RECICLAJE Y BASURA
 - d. CONVIVENCIA
 - e. MOVILIDAD-- 1. promover el uso del transporte público sobre el coche. Ofreciendo información sobre maneras de llegar al evento sin coche o dando algunos "premios" a quienes llegan en bicicleta, bus o caminando.
 - f. INFORMACIÓN PREVIA Y DURANTE, Metodología y temporalización de la información para permitir una coordinación del evento con los habitantes y los negocios
 - g. PATRIMONIO-- protección al patrimonio tangible e intangible por igual. Intangible también incluye la vida de barrio y los vecinos y sus necesidades de ocio y tiempo libre, sin poner por encima las necesidades del turista.
 - h. CERTIFICACIÓN DE EVENTOS SOSTENIBLE**